

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8552** *CARPINTERÍA SAN ESTEBAN, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 436/09 Pej 146/09 y para el pago de 1006,32 euros de principal, más 200,00 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora al deudor Carpintería San Esteban, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100022699-1